

# El Eco de Cartagena

DIARIO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

SOBRE LA AMNISTIA

## Es intolerable lo que se pretende

Lo que sucede con la amnistía, o con la petición de amnistía por los radicales, pasa ya de castaño obscuro.

—¿Qué hará — preguntaba Quesado — para que se sigan las mujeres? Y se contestaba:

—Ponerte delante y caminar delante de ellas. Así te irán siguiendo.

Esta humorada del gran satirico se toma muchas veces seriamente en política, y, no hay que dudarlo, en ocasiones surte su efecto.

Radicales y socialistas juegan que, por efecto de la progresiva debilidad del Poder público en España, considerablemente agravada por la composición del actual Gobierno y por otra multitud de circunstancias, cuya apreciación a mi juicio, es harto verosímil, casi seguro que los justamente sentenciados por los sucesos de agosto no se cobrará, ni con unche, de cumplir las penas que les fueron impuestas; y aquí de la maniobra recomendada por Quesado...

Se ponen a gritar desahoradamente, reclamando lo que creen concedido de antemano, para que cuando venga la comisión paraca a los bobos y a los imbéciles que ha sido efecto de sus clamores y de sus gritos lo que los débiles depositarios del Poder tienen resuelto por estimar que conviene, no seguramente a la sociedad y a la nación, sino a sus particulares intereses de populachería.

Más no se limitan a eso. Con la petición tumultuosa surven cosas harto más graves, sin importancia un comino que pueda impedir la marcha de los mismos condenados, a quienes afectan defensas.

Quieren con tanta mayor insistencia la conagración de la amnistía, que el Estado de derecho y la revolución, con resistencia armada a la fuerza pública, a través de las vías, desahoradamente de truenos, causando la muerte a inocentes, y otros horrores que hemos presenciado en el pasado agosto.

Y quieren satisfacer sus rencoros, viejos y recientes, contra el Ejército y contra los Tribunales militares.

Al Ejército no le pueden ver los revolucionarios de todas castas. Le aborrecen fundamental y trascendentalmente por ser de cuyo una institución de orden social, basada en la jerarquía y en la disciplina, que son dos principios opuestos per se. Odiado además con sus cinco sentidos y sus tres potencias porque puso fin, en enero de 1874, con el golpe de Estado de Pavía al desenfreno demagógico, por que restableció la Monarquía en diciembre del mismo año; porque, a pesar de las arduas e ineficaces defensas de Ruiz Zorrilla, permaneció siempre fiel; porque en 1909 no hizo ningún caso de los que le exhortaban a no ir a la guerra de África y repudió energicamente la criminal insurrección de Barcelona, y sus Tribunales, justos e imparciales, como los que sean más, condenaron a Ferrer y consortes.

Esta condena de Ferrer no les ha salido del cuerpo, ni les saldrá nunca. Y por eso, ya de todos, los recientes sucesos de agosto han puesto el colmo a sus profecías; esperaron ellos que al producirse la huelga revolucionaria el ejército marchara a los revoltosos, y este estado en España el comité de obreros y soldados que ha funciona-

do en San Petersburgo; comité que aboliría inmediatamente la Monarquía; declarar la guerra a Alemania, con embargo de los buques alemanes y austríacos surtos en nuestros puertos; daría a Unamuno, no ya el rectorado de Salamanca, cuya pérdida tanto escuece al sabio de la extravagancia y de la incoherencia, sino de toda España; perseguiría cruelmente a los católicos y sebaría por el reparto de tierras, como en Rusia.

Uno de los prohombres más significados del anarquismo izquierdismo lo ha dicho con toda claridad:

—El Ejército, no uniéndose a los revolucionarios de agosto, ha retardado el progreso en España por muchos años.

Ya sabemos lo que esas gentes en tiende por progreso.

Sufrieron un tremendo desengaño. Y ese desengaño se ha convertido, naturalmente, en rencor o en acrecentamiento del rencor perenne que sienten por el Ejército.

Con la petición de amnistía tienden a satisfacerlo. La amnistía que quieren es, en efecto, la declaración solemne por el Poder soberano.

Primero. De que en agosto último no se cometió ningún delito; de que cuanto hicieron los revolucionarios fue perfectamente lícito y correcto, y, por tanto, que pueden repetirlo, con absoluta impunidad, siempre que se les antoje.

Segundo. De que los Tribunales militares que condenaron a los individuos del Comité de huelga y otros reos fueron los que realmente cometieron un delito: el delito quizás más grave que pueden perpetrar hombres, cual es, el de condenar a inocentes, el de falsificar las leyes y los hechos procesales para llevar a presidio a bombas limpias de toda culpa, inmaculados, rectos varones, que sólo trataban, por medio de estas herencias, de salvar a la sociedad y a la Patria.

Es lo mismo que se pretende con la agitación internacional e interior para la revisión del proceso de Ferrer. Entonces no se pudo conseguir. Ahora creen que lo podrán conseguir.

En punto a procedimientos, los radicales no tienen reparo alguno: aunque la amnistía solo puede ser legalmente concedida por las Cortes con el Rey, ellos piden que se haga por decreto inmediatamente, sin perjuicio de proclamar a toda hora, para lo que les conviene, la soberanía del Parlamento.

Si la mayoría del pueblo español pidiese la amnistía, el Gobierno haría a proponerla. Pero aquí es el único medio constitucional de que el pueblo lo demande? La representación nacional.

Las opiniones de la Prensa, los mítines, las manifestaciones callejeras, las mismas elecciones municipales no son sino indicios, más o menos sólidos, de opiniones parciales fáciles de producir y abultar.

Y el Gobierno no tiene necesidad de arrostrar una medida fuera de la ley para atender esas agitaciones, en su mayoría artificialmente producidas.

La pasión enroscada, hemos permanecido silenciosos ante ese espectáculo deplorable y repulsivo; pero el callar por más tiempo equivaldría a una táctica de complacencia que jamás ha estado en nuestro pensamiento y de la que en modo alguno queremos hacernos responsables.

Quede, pues, consignada nuestra categórica protesta frente a un estado de desequilibrio y agitación que no tiene base racional alguna y que solo obedece a las odiosas manobras del nefasto consorcio político para el cual ha nacido, mal que le pese, la hora de la muerte. Los monárquicos traidores y borroquinos, las bajas clientelas que se reparten los girones del Poder, los detentadores del presupuesto y del mando, los republicanos que trafican con la candidez del pueblo y con la largueza de los malos gobernantes y que en los distritos rurales y en muchas de las ciudades obtienen votos no del libre sufragio, sino de la oficial complacencia, todos esos son quienes se esfuerzan en mantener las decrépitas prácticas y el suelo tinglado de antaño, porque saben que la nueva vida política y unas elecciones sinceras, verdaderas, les barrerán para siempre librando al país, para siempre también, de su odiosa presencia y su funesto influjo.

## ESPAÑA Y LOS BELIGERANTES

La apogía que han dado los socialistas y los radicales socialistas (menos los que han recibido una cartera) al nuevo Gobierno francés, y más especialmente a su presidente, M. Clemenceau, hace prever una batalla formidable entre el partido de la guerra y el de la paz. Esta batalla entre pacifistas y belicistas se va extendiendo ya a Inglaterra, y repercutirá el resultado de la lucha entre ambas tendencias en las dos orillas del canal de la Mancha.

A nosotros los españoles no nos interesa más que la influencia de los orbes en la política internacional y el desenlace natural de que han de salir terminada la guerra, sin preferencias oficiales por ningún beligerante como lo exige nuestra neutralidad leal y correcta.

Los aliados no deben olvidar que la actitud de España ha consentido el que dejen los Pirineos sin un soldado, Marruecos y Argelia sin un recluta. ¿Puede negarse que una actitud dudosa de España hubiese inmovilizado doscientos mil hombres en los Pirineos, y que nuestro ejército de Marruecos, apoyado a los moros sublevados, hubiera podido producir para Francia un desastre africano? Dada la riqueza y el espíritu inventivo de los alemanes, no hay que pensarse que no hubieran discurrido algo para facilitar la producción de municiones; y no ya la ejecución, la bota amenaza, y poniéndose en lo peor, el mismo desastre español, la sola ocupación militar de lo que nos hubieran conquistado, habrían exigido fuerzas que se hubiesen restado a la defensa francesa.

Inglaterra nos debe los vitales y los metales de guerra que le hemos proporcionado y comparte con Francia las ventajas de haber aprovechado nuestro mercado productor con tal amplitud que nuestras complejidades han creado la actual escasez en nuestro aprovisionamiento nacional. Si España dejara de ser neutral, Inglaterra sería transformada en nuestra base de operaciones de submarinos, cerradas nuestras fábricas a sus compradores; así como nuestros minerales, y, en su caso, de un desastre español, necesitaría vigilar nuestra costa distrayendo muchos buques. La tradición de nuestra raza y su vitalidad, la popularidad que tendría una guerra de independencia en España son una garantía histórica de que tal guerra sería sangrienta.

Para Alemania, la distancia y el bloqueo inglés nos han impedido prestarle iguales auxilios que a Francia e Inglaterra; pero nuestro Mar, nuestra zona marroquí, nuestro suelo y nuestra paciencia ante sus prácticas de guerra naval muestran que no es posible que exista nación alguna que haya tratado en plena guerra con tales pruebas de correcta neutralidad, mantenido en contra de todas las sugerencias. Si bien nos debe muchos beneficios, puede dudar de que habríamos podido poner trescientos mil hombres en cualquier frente aliado si le hubiésemos declarado la guerra, y de que nuestro precioso depósito de dos millones de hombres de diez y ocho a treinta y cinco años sería de un valor insuperable para los aliados?

Pues bien, mediten los beligerantes estas ideas. Nosotros somos, queremos ser y seremos neutrales, leales, buenos amigos de ambos bandos; tenemos plena conciencia de nuestra debilidad militar (siempre relativa), y no entendemos hincarnos belicistas ni guerreros; pero recuerden que España es, aún siendo poco fuerte, una nación de veinte millones de habitantes orgullosos de su historia, y que ha de ser tratada de igual a igual por los más altos Poderes, y que si se intentara no que quebrante la neutralidad, que no hay Poder exterior que se lo proponga no estando loco, sino ejercer presiones que demostrarán menosprecio para nuestra independencia en el fondo o desconsideración para nuestro Gobierno en la forma (como el tristemente famoso Calles lo intentó varias veces), entonces si bien pudieran presentarse para España días negrísimo aparecería dentro de su debilidad tan unida y tan fuerte que nos reíríamos de esos engañados españoles que creen que vivimos sólo por España y por complacencia de anteriores Poderes.

**J. CASAU**  
FOTOGRAFO  
SUCESOR DE GOMEZ ROB  
Orens (antes Cañón), n.º 3

## LA SESION DE HOY

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Alcalde don Pablo Oazorla, se ha reunido la Corporación Municipal para el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

El secretario señor Carreño da lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó.

El señor Rosique se levanta y hace uso de la palabra para demostrar que no es cierto como dijo el señor Cortés en la anterior sesión, de que él persiguiera al inspector de carnes del Algar.

El señor Fernández hace saber que no es ahora ocasión de discutir eso y que debe dejarse para después de la orden del día.

El señor Cortés propone que como el señor Rosique tiene que marcharse al Algar, que la corporación acuerde que el primer lugar, pues tienen que discutir los presupuestos y la sesión será larga.

La corporación así lo acuerda.

El señor Rosique, comienza diciendo que lamenta que el señor Cortés se vaya a esas armas para combatir y después de hacer algunas observaciones más relacionadas con el asunto del Inspector de carnes del Algar, termina protestando de los cargos que le hace el señor Cortés.

Este se levanta y dice que él no ataca en nada al señor Rosique, que solamente lo que hizo fue exponer al Ayuntamiento una denuncia que se había hecho.

Ambos ediles se dan muchas explicaciones satisfactorias y el incidente queda terminado.

El edil señor Castro expone algunos casos que le han ocurrido con el Alcalde del Algar que no respeta a nadie y él está atascado de aquí y de allá.

El señor Rosique dice que no le pone en duda, pero que para que eso corriera pasaría algo más y dice que cree que el acta se debe ser aquí y en política del partido en que milita el referido alcalde.

Después de algunos ruegos y preguntas de varios ediles, entre ellos el señor Castaño que habla de lo subido de las subsistencias y pide que el señor Alcalde se ocupe de ello, pues el invierno está encima y el problema es pavoroso para las clases obreras.

Informe de la Comisión de Política proponiendo se autorice al Hermano Mayor del Santo Hospital para reformar unos huecos en la fachada de la casa núm. 5 de la calle de San Vicente.

Conforme.

A don José Panadero para construir una casa en el barrio Los Dolores.

Conforme.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública y Junta local proponiendo se consigne en presupuesto cantidad necesaria para las gratificaciones a que tienen derecho las maestras de las Escuelas Graduadas.

De acuerdo en otorgar cincuenta pesetas para cada una.

Informe de la Junta local proponiendo el nombramiento de profesora gratuita francesa de las Escuelas

Graduadas a doña Angeles Martínez Egea.

Conforme. Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda una subvención de 500 pesetas a la profesora doña Ana Alarcón Ruiz.

Los señores Fernández, Cortés y Castaño hacen algunas observaciones sobre esto.

El señor Madrona pide la palabra, para exponer algunas razones y hace historia de otra instancia que se presentó antes de llegar la que hoy se discute.

Expone que como firmante de ese informe cree en justicia que se debe aprobar la subvención a doña Ana Alarcón, ya que ésta es hija de Cartagena y en verdad le hace falta esa subvención.

El señor Fernández dice que otras profesoras han presentado instancias y esa Comisión se las ha negado y he aquí que la profesora doña Amalia Gómez hace otra instancia fundándose en que tiene iguales méritos para que se le de esa subvención, que doña Ana Alarcón.

Intervienen en esta discusión los señores Cortés, Castaño y el señor Madrona concreta el asunto de la profesora doña Ana Alarcón y contradice todo lo dicho por el señor Fernández.

Y después de una discusión de tres cuartos de hora se procede a votación resultando que quede sobre la mesa.

Proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo.

El señor Madrona dice que hace cuatro o cinco meses y nadie le dijo de los presupuestos razón ignorando quizás que la Ley marca que se hagan en el mes de Septiembre.

Hece historia de que el miércoles preguntó y se le dijo que los presupuestos serían los mismos que el año anterior.

Dice además que él quiere emprender un uso de los presupuestos y pide que se discuta sobre la mesa.

El señor Castaño dice que no extraña que la Comisión de Hacienda se haya confeccionado los presupuestos como marca la Ley, y de lamenta de que algunos componentes de esta Comisión no conozcan los presupuestos y es sencillamente que no han cumplido con su deber.

El señor Escudero como presidente de la comisión de Hacienda da algunas explicaciones.

El señor Madrona dice que él ha dicho que el que no ha cumplido con su deber es el presidente y lo sigue diciendo y cree que ahora no se debe de discutir esos presupuestos que ninguno conoce, salvo unos ediles que han tenido la suerte de llegar antes y enterarse de ellos toda vez que el miércoles se le dijo a él por el señor Escudero que no había presupuestos.

La discusión en este asunto es larguísima y en ella intervienen, los señores Escobar, Tubal, Madrona, Castaño, Fernández, Escudero, Cortés y en vista de haber pasado las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión para mañana sábado a las once.

## El Sr. Senante a Cartagena

Definitivamente se ha fijado el local del Teatro Miquez para la interesante conferencia que ha de dar el ilustre y estimado diputado a Cortes don Manuel Senante, el domingo próximo, a las once y media de su mañana.

El solo anuncio del distinguido orador y importante asunto de su discurso ha producido en la opinión vivos deseos de asistir, augurando un éxito, dada las simpatías que el señor Senante se granjeó en los últimos Juegos florales donde tuvimos ocasión de admirarlo.

La entrada será por invitación, dado lo reducido del local, y las personas que no hayan sido invitadas y deseen oír la autorizada palabra del eminente tribuno, pueden pedir la entrada en casa del Presidente de la Comisión de propaganda, Plaza de la Merced, número 11, quien procurará complacer, en cuanto sea posible.

## De Sociedad

Los que viajan a Madrid el ex-diputado a Cortes por esta circunscripción y jefe del partido conservador de esta ciudad don José Maestro Pérez.

—Ha regresado de Murcia después de obtener brillantes notas en los exámenes que ha celebrado en las oposiciones a Escuelas Nacionales nuestro amigo don Valerio Bacoia.

—Acompañado de su distinguida señora ha regresado de la Corte en donde ha permanecido unos días nuestro amigo don F. Guimerá.

—Procedente de Barcelona y de paso para Murcia hemos tenido el gusto de saludar a los comerciantes de aquella plaza don Agustín Baqueta y don Rafael Espinós.

—Ha llegado de Madrid, el Reverendo Padre Domingo Albino Menéndez Reigada.

Notas varias de esta localidad nos notifican que en breve celebrarán en uno de nuestros teatros, una función a beneficio de «La Casa del Niño».

Podrán su escena la espiadida comedia de Jacinto Bonavente, titulada «El nido ajeno», y el sainete de Antonio Ramos Martí, «El sero débil».

Letras de luto. Esta mañana ha sido trasladado al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura el cadáver de don Antonio Martínez Zaragoza. Tras el féretro seguía un numeroso acompañamiento que daba prueba de las muchas simpatías que a vida logró captarse el finado. A su afilida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

## Del ambiente político

### Lo caduco se defiende

Dice la Correspondencia Militar: Ya en anteriores artículos hemos hecho notar la desesperada resistencia que las viejas organizaciones pligueras oponen a las sanas corrientes de renovación que han venido a purificar los procedimientos políticos y a salvar al país de la inminente ruina a que estaba condenado. Durante estos días últimos han redoblado las conjuras, las intrigas, las evasivas campañas para dificultar y enlazar, una vez más mediante ardides conciliabulos, obres a la luz del día por medio de estridentes y bombásticas propagandas, la ansiada consecución de una nueva era en que queden arrojados los elementos perturbadores de la nación y sean sustituidos por quienes quieran y sepan regir y administrar con acierto y honradez.

Porque no se crea que ni directa ni indirectamente nos propusimos sugerir en la conciencia pública la creencia de que la opinión militar echaba el peso de su influencia a un lado u otro del campo en que, juntamente con otras más respetables e importantes, se litigan personalismos y cuestiones que